

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO "BANCO ESTATAL DE TIERRA"

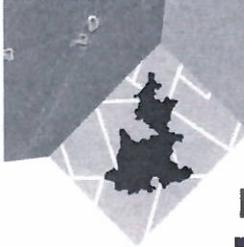
En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, en cumplimiento a la convocatoria emitida por la C. Mayra Olivia Flores Sánchez, en su carácter de Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra" y reunidos en forma remota, derivado de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, generada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19), a través de la plataforma digital Telmex, mediante la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/12340016253>; en el marco del **ACUERDO** de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla en fecha veintidós de mayo del dos mil veinte (en adelante "**EL ACUERDO**").-

BIENVENIDA E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el C. Ernesto Vargas Melchor, Director General del Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra", en su calidad de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de dicho Fideicomiso, refiere lo siguiente: Buenos días tengan ustedes, gracias por su valiosa asistencia a esta reunión virtual para realizar la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra". Me permito ceder la palabra a la C. Mayra Olivia Flores Sánchez, Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional para que proceda a declarar el quórum legal y, por tanto, el inicio de esta Primera Sesión Ordinaria 2023. -----
Enseguida cede el uso de la palabra a la C. Mayra Olivia Flores Sánchez, Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional. -----

I. DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

En atención a lo establecido en los numerales 45 y 46 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, la C. Mayra Olivia Flores Sánchez, Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional toma la palabra a fin de proceder a dar la bienvenida a las y los asistentes de la Primera



Banco Estatal de TIERRA

#PROintegridad

Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra" de acuerdo a la convocatoria citada en el oficio SFPPUE/OS/CGOVC/OICBET/2785/2023 y de conformidad con el Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Puebla, procede al pase de lista correspondiente, solicitando a los asistentes una vez que escuchen su nombre y cargo indiquen si se encuentran presentes, encontrándose presentes los siguientes funcionarios: -----

C. Ernesto Vargas Melchor, Director General del Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra", en su calidad de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.

C. Lilia Patricia Martínez Reyes, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en representación del C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía y Vocal sectorial suplente del representante de la entidad Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional.

C. Luis Alberto Malpica Aladro, Director Jurídico del Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra" y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional.

C. Imelda Ramos Viveros, Directora Administrativa del Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra" y Coordinadora de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional.

C. Diamandy Rocha Torres, Jefa de Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal y Vocal responsable de Coordinar las Actividades relativas al Gasto Público.

C. Israel Castañeda Nava, Jefe de Departamento de Análisis de Proyectos y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional del Comité de Control y Desempeño Institucional.

C. Damián Hernández López, Jefe de Departamento de Seguimiento y Control y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Por lo tanto y al estar presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, quienes gozan de voz y voto, en términos del numeral 46 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se declara que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. -----

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

 **800 466 37 86**
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

2/16

33 Poniente 708, Col. Chula Vista Puebla Pue. C.P. 72420
Tels. (222) 235 98 85 y (222) 234 94 45
bet.puebla.gob.mx

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, en términos del numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, procede a dar lectura a la propuesta del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra", que refiere lo siguiente: Muchas gracias, a continuación, procedemos a la aprobación del Orden del Día que fue enviado en la carpeta electrónica de la convocatoria a la presente Sesión: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión;
- II. Aprobación de la Orden del Día;
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de Acuerdos;
- V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas;
- VI. Desempeño Institucional
 - a) Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2022,
 - b) Presupuesto Autorizado 2023,
 - c) Pasivos contingentes,
- VII. Seguimiento a las actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (CEPCI);
- VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional;
 - a) Reporte de Avance Trimestral del PTCI con corte al 31 de diciembre de 2022,
 - b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI con corte al 31 de diciembre de 2022;
- IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional
 - a) Matriz, Mapa, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos 2022.
 - b) Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) con corte al 31 de diciembre 2022.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestrales del PTAR con corte al 31 de diciembre de 2022.

- X. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad
 - a) Breve descripción de las quejas o denuncias.
 - b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- XI. Asuntos Generales;
- XII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión;
- XIII. Cierre de la Sesión.

Una vez leídos los puntos a tratar, se solicita a los integrantes del Comité, se sirvan levantar la mano si están a favor de la aprobación del Orden del Día, por lo que están de acuerdo con la orden del día, siendo votado, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD de los integrantes del Comité presentes el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI de esta Entidad. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz, el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, refiere: Para el tercer punto del orden del día, solicito a las personas asistentes, la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, debido a que fue remitida como ANEXO 1 en la carpeta digital de la convocatoria de la presente Sesión. Enseguida el Presidente solicita a los integrantes del Comité, se sirvan levantar la mano si están a favor y siendo votado, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de esta Entidad y se procede a la ratificación de la misma, por lo que solicita de nueva cuenta levanten la mano quienes están a favor de la ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad. Siendo votado a favor por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba la ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra" y se da paso al siguiente punto del orden del día.
CONSTE. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la voz, el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, refiere: Para el desahogo de este punto del orden del día, solicito a la C. Imelda Ramos Viveros, Directora Administrativa y Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional de este Fideicomiso, haga uso de la

palabra, quien manifiesta: De conformidad con lo establecido con el numeral 15 de la Sección Segunda de revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión del acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, me permito participar que los temas que se abordaron en la Cuarta Sesión Ordinaria de este comité, celebrado el 20 de diciembre de 2022, fueron propiamente de carácter informativo, por lo que el único acuerdo que se estableció fue el calendario de sesiones para el presente ejercicio fiscal. Cabe destacar que por cuestiones de agenda de algunos miembros del comité de esta Entidad, no fue posible llevar a cabo la sesión calendarizada para el mes de enero, por lo que se está celebrando hasta el día de hoy, pero para las siguientes tres sesiones se hará según lo acordado, siendo la Segunda Sesión en el mes de abril, la Tercera Sesión para el mes de julio y la Cuarta y última Sesión Ordinaria se llevará a cabo en el mes de octubre. Es cuanto Presidente. -----

En uso de la palabra del C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, manifiesta: Una vez presentada la información relativa al seguimiento de Acuerdos, si no hay comentarios adicionales, se asienta en el acta de esta Sesión que las personas integrantes del COCODI, SE DAN POR INFORMADAS respecto a este punto del Orden del Día continuando con el desahogo del mismo. **CONSTE.** -----

V. CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

En uso de la palabra el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional concede el uso de la palabra a la C. Mayra Olivia Flores Sánchez, Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional y Titular del Órgano Interno de Control para que exponga lo referente a este punto; quien declara: Solo para informar que referente a la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas, este Órgano Interno de Control informa que no se detectaron posibles incumplimientos normativos ni desviaciones negativas en los Programas Presupuestarios ni en cualquier otro tema vinculado al desempeño institucional. -----

En términos de lo antes expuesto y en uso de la voz el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, al no expresarse ningún comentario adicional por parte de los integrantes del Comité, se asienta en el acta que se dan por informadas de este punto del orden del día y se pasa al siguiente punto del Orden del Día. **CONSTE.** -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la voz el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, menciona para el desahogo de este punto relacionado con el

Desempeño Institucional, y que consta de tres incisos, solicita la participación de la C. Imelda Ramos Viveros, Directora Administrativa del Fideicomiso y Coordinadora de Control Interno de este Comité, quien abordará los incisos a) Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2022 y b) Presupuesto Autorizado 2023, y del Director Jurídico quien comentará los relacionado al inciso c) pasivos contingentes. En uso de la palabra la C. Imelda Ramos Viveros, Directora Administrativa y Coordinadora del Comité de Control y Desempeño Institucional de este Fideicomiso refiere: En cuanto al inciso a), Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2022, la Evaluación de Control Interno efectuada al Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra", se realizó el pasado 11 de octubre de 2022, a través del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), con la participación de veinte servidores públicos adscritos a esta Entidad. En el nivel Directivo participaron cinco personas, en el nivel operativo catorce personas y en el nivel estratégico una persona. La naturaleza y alcance de la evaluación se consideraron las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, basados en los siguientes componentes: "Ambiente Control", "Administración de Riesgos", "Actividad de Control", "Información y Comunicación", "Supervisión y Mejora Continua". Los resultados de la Autoevaluación de Control Interno tuvimos una Calificación Global de Control Interno en un grado de cumplimiento de 82.67% en Ambiente Control; en Administración de Riesgos 89.99%, Actividades de Control 84.52%, Información y Comunicación 81.82%, Supervisión y Mejora Continua 87.56%, dando un promedio de 85.31% en general, con una calificación muy buena. Con respecto a este punto me permito comentar que aunque no hemos alcanzado el nivel deseado en cuanto al cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno, en comparación con los ejercicios previos tuvimos un avance significativo de más de veinte puntos porcentuales de 53% a 74.14% respecto al ejercicio 2020 con 2021, y de este último respecto al 2022 se incrementó en once puntos porcentuales. En este sentido, aprovecho este espacio para reiterar el compromiso de nuestro titular de instruir y conducir este Fideicomiso a fin de realizar en tiempo y forma las acciones que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y difundir eficazmente la cultura de prevención de riesgos con el objetivo de elevar la eficiencia, eficacia, la calidad y honestidad en la consecución de los objetivos y metas de este Fideicomiso. En cuanto al inciso b), con relación a la captura de avances de los indicadores de nivel componente, actividades y ejercicio del presupuesto correspondientes al programa presupuestario E071 Constitución de Reserva Territorial de este Fideicomiso, conformado por las unidades administrativas que intervienen en el cumplimiento de los Indicadores de Gestión, con corte al cuarto



Banco Estatal de **TIERRA**

#PROintegridad

trimestre dos mil veintidós en el sistema Estatal de Evaluación, es importante reiterar que en el periodo comprendido del lunes dieciséis al veinte de enero del presente ejercicio, se reportó el avance de los indicadores de gestión a través del Sistema Estatal de Evaluación, el cual es coordinado por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de la Función Pública, con el objetivo de determinar el logro de las metas respecto de los resultados esperados para los indicadores de nivel componente y actividades, con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, pero al día de hoy no se han emitido los resultados de dicha evaluación, por lo que estos serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. Asimismo, se informa que el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal es por la cantidad de quince millones, seiscientos sesenta y un mil, novecientos treinta y cuatro pesos (\$15,661,934.00 M.N.), para el capítulo 1000 Servicios Personales, capítulo 2000 Materiales y Suministros, y capítulo 3000 Servicios Generales, el cual fue dado a conocer mediante oficio SPF-SE-603-2022, el pasado veintinueve de diciembre por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cede el uso de la palabra al C. Luis Alberto Malpica Aladro, Director Jurídico del Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra", quien refiere respecto al inciso c) Pasivos Contingentes: Se encuentran los tres juicios en los que el Fideicomiso es parte o como tercero que se han referido en sesiones pasadas, actualmente no ha habido algún movimiento o alguna actualización en cuanto algún auto por parte de las autoridades judiciales que los tienen, estos son:

- Incidente de liquidación de sentencia derivado del juicio de divorcio incausado radicado bajo el expediente 1067/2016, del Juzgado de lo Civil y de lo Penal de Tepeaca, Puebla, promovido por María Sandra Sánchez Reyes, en el cual hay un requerimiento para el Fideicomiso para que ponga a disposición del juzgado, la cantidad de \$807,376.90 (ochocientos siete mil trescientos setenta y seis pesos 90/100 M.N.), con el apercibimiento de multa. Dicho requerimiento deriva del contrato de promesa de compraventa que celebró el BET, tanto con armando Báez Morales como con María Sandra Sánchez Reyes, respecto de la parcela 198 Z-1 P1/5 ubicada en el ejido Rafael Lara Grajales, del municipio de Rafael Lara Grajales;
- Juicio de amparo 1008/2019, en el juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa, de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla. Juicio promovido por pobladores de la comunidad indígena de San Bernardino Tlaxcalcingo, en el que señalaron como acto reclamado la formulación, diseño, aprobación y aplicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de San Andrés Cholula, así como la

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

7/16

33 Poniente 708, Col. Chula Vista Puebla Pue. C.P. 72420
Tels. (222) 235 98 85 y (222) 234 94 45
bet.puebla.gob.mx

ejecución de la obra Distribuidor Vial Camino Real a Santa Clara y Anillo Periférico Ecológico; y

- Juicio Ordinario Civil de inexistencia de mandato promovido por Víctor Manuel Aizpuru Mercado, en contra del BET, CIBANCO S.A., Notaría Pública no. 1 de San Juan de los Llanos y otros; radicado bajo el expediente 292/2021 del Juzgado Quinto Especializado en Materia Civil de Puebla, en donde CIBANCO en su carácter de fiduciario del BET celebró contrato de compraventa con Sergio Vázquez Reyes en su carácter de apoderado legal de Víctor Manuel Aizpuru Mercado, respecto de la parcela 130 Z-1 P1/2 del Ejido de San José Chiapa, en la Notaría Pública 1 del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos por un monto de \$9,470,068.84 (nueve millones cuatrocientos setenta mil sesenta y ocho pesos 84/100 M.N.). Es cuanto, presidente. -----

En términos de lo antes expuesto, y en uso de la palabra el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional manifiesta que una vez abordados los principales temas relacionados con el Desempeño Institucional, dicha información se integrará al acta como anexos 3, 4 y 5 respectivamente, asimismo pregunta a las personas integrantes del COCODI si existen comentarios respecto de la información aquí presentada y no habiendo comentarios adicionales, se asienta en el acta de esta Sesión que las personas integrantes del COCODI, SE DAN POR INFORMADAS respecto a este punto del Orden del Día, continuando y al no expresar algún comentario adicional, se da por atendido este punto de la Orden del Día para continuar con el siguiente. **CONSTE.** -----

VII. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cede el uso de la palabra a la C. Imelda Ramos Viveros, Directora Administrativa del Fideicomiso y Coordinadora de Control Interno de este Comité, para el desahogo del presente punto, quien abordará aspectos relevantes sobre los alcances y resultados del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) informando lo siguiente: Para este punto cabe destacar que como se ha venido informando en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se tienen cuatro objetivos previamente establecidos, el objetivo uno es dar cumplimiento a la normatividad, aquí tenemos cinco actividades, el objetivo dos es impulsar la difusión y cumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta

del Fideicomiso, contando con seis acciones, el objetivo tres que es atender los requerimientos específicos en materia de Ética e Integridad, cuenta con cinco acciones, y el objetivo cuatro que es atender denuncias por posibles incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o al Código de Conducta del Fideicomiso, tiene dos actividades programadas. -----

Aquí vale la pena comentar que de las dieciocho actividades que se programaron para este Comité, todas están al 100%. Es cuanto Presidente. -----

Una vez expuesto lo anterior y en uso de la palabra el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, manifiesta que una vez que se han informado las actividades del CEPCI, esta se integrará a la presente acta como anexo 6, asimismo consulta a las y los presentes si tuvieran algún comentario respecto de este punto y al no expresar algún comentario adicional, SE DAN POR INFORMADAS respecto a este punto del orden del día, para dar continuidad con el siguiente punto. **CONSTE.** -----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

En uso de la voz, el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, para abordar el octavo punto del orden del día, comenzando con el inciso a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI con corte al 31 de diciembre de 2022, cede el uso de la palabra al C. Israel Castañeda Nava, Jefe de Departamento de Análisis de Proyectos y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de este Fideicomiso, quien manifiesta: Para informarles que el reporte de avance trimestral con corte al treinta de diciembre la actualización, que tiene que ver con respecto a la sesión celebrada el veinte de diciembre, nosotros estamos reportando el cumplimiento de dieciocho acciones de mejora con respecto de veinte que complementan el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, hay dos acciones de mejora que las estamos reportando en un cumplimiento parcial, la primera de 75% que está a cargo de la Dirección Administrativa, y la cual es incorporar al Plan de Tecnología de la Información la dotación de los equipos informáticos a todos los trabajadores de la institución, técnicamente adecuados para el desarrollo de sus funciones con la finalidad de que la información este resguardada en equipos oficiales, lamentablemente esta acción de mejora no se ha podido completar, nosotros hemos hecho el esfuerzo, se han llevado a cabo todos los trámites, sin embargo ha habido muchos tiempos de espera en que la Dirección de Gobierno Digital nos responda y nos autorice el proyecto para la compra de equipos y en ese sentido se nos pasó el tiempo para poder llevarla a cabo en tiempo y forma para 2022, sin embargo se va a poner como una de las acciones de mejora

para 2023, nosotros la estamos reportando en un 75% porque del lado de nosotros se llevó a cabo todo el procedimiento necesario.-----

Otra de las acciones de mejora corresponde a la Secretaría Técnica y es la actualización de los manuales administrativos en coordinación con todas las áreas que componen a la institución, esta se encuentra reportada al 85%, la Secretaría Técnica nos dice que han hecho el esfuerzo por que se lleve a cabo, sin embargo la Secretaría de Administración tiene una parte que ver con la actualización de los manuales, en este cartero es que se ha perdido un poco de tiempo, sin embargo, también se va a incorporar al Programa de Trabajo de Control Interno 2023 con la finalidad de que este año se complementen ambas acciones, es cuanto Presidente. -----

En uso de la palabra del C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, manifiesta: Aquí veo que dicen que ya hicieron todo, pero no hacemos nada al final porque Administración no resuelve, entonces ¿ahí qué podemos hacer? Porque no es la primera vez que ocurre que, porque Administración no hace algo, ahora no tenemos computadoras, no tenemos manuales, no tenemos nada; a lo cual, en uso de la voz, el C. Israel Castañeda Nava, Jefe de Departamento de Análisis de Proyectos y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de este Fideicomiso, quien manifiesta: En este sentido, el tema de las computadoras correspondería a la Titular de la Dirección Administrativa, lo que le puedo comentar es que si se ha llevado a cabo el trabajo, pero la Secretaría de Administración mandó una Circular previa a la autorización de nuestro formato de estandarización tecnológica, sin embargo esa Circular no nos fue notificada a nosotros. Para cuando el Comité Técnico había aprobado la compra de los equipos, esa Circular ya había sido emitida, no nos había llegado a nosotros, la Secretaría de Administración nos había tenido por enterados a todos en el Fideicomiso, y ese fue uno de los grandes conflictos por los cuales no se llevó a cabo, luego, conforme a la actualización de los manuales administrativos, el proyecto se realizó en la Entidad y se remite a la Secretaría de Administración para que ellos busquen un estándar con los lineamientos para los manuales administrativos y en este sentido es que se está demorando, en este cartero que tiene constantemente la Secretaría Técnica con la Secretaría de Administración. Por lo anterior, en uso de la palabra, el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, manifiesta: La siguiente semana tengo que reunirme con el Secretario de Administración porque no es la primera vez que hay cosas que Administración no hace algo y el Fideicomiso queda afectado.

Luego en uso de la voz, el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional refiere: para el desarrollo del inciso b) "Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances

Trimestral del PTCI", cedo el uso de la palabra a la C. Mayra Olivia Flores Sánchez, como Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional quien refiere: De la evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno se hacen los siguientes comentarios, del elemento de control número dos que corresponde a "La administración debe utilizar las normas de conducta de la Institución como base para evaluar el apego a la integridad y los valores éticos" cuyas acciones de mejora consistieron en la aplicación de instrumentos de medición al personal para tener la claridad del conocimiento de las normas y reglamentos que rige a la Institución" dichas actividades fueron realizadas al 30% del personal a través de cuestionarios, este Órgano Interno de Control recomienda considerar la aplicación de medición al 100% del personal del Fideicomiso, con el objeto de tener la certeza de que todos los integrantes conocen las normas de conducta y ética que conducen a la institución y realizar evaluaciones periódicas al año, a mayor conocimiento de la normativa se puede contribuir al mejoramiento del desempeño laboral. En lo que corresponde al elemento de control número nueve, que consiste en "La Administración debe considerar los tipos de corrupción que pueden ocurrir para proporcionar una base para la identificación de estos, entre los más comunes se encuentran Informes Financieros Fraudulentos, Apropriación Indebida de Activos, Conflicto de Interés, Tráfico de Influencias, Enriquecimiento Ilícito y Peculado", las acciones de mejora consistieron en: elaborar un catálogo de riesgos de corrupción identificados con las medidas sancionatorias, asociadas a los procedimientos de cada área, dichas acciones fueron la elaboración de catálogos de riesgos el cual fue dado a conocer a los titulares de cada área, la evidencia de estas acciones quedaron pendientes por lo que este Órgano Interno de Control sugiere se integren y se continúe con el seguimiento de este elemento de control. En lo que corresponde al elemento de control número catorce consistente en "La Administración debe desarrollar los sistemas de información y el uso de las TIC's Tecnologías de la Información, considerando las necesidades de información definidas para los procesos operativos, considerando que las tecnologías de la información permiten que la información de procesos operativos esté disponible de forma confiable y oportuna, además que pueden fortalecer el control sobre la seguridad y la confidencialidad de la información mediante una adecuada restricción de accesos", las acciones de mejora consistieron en: dotar de equipos informáticos a todo el personal para asegurar el resguardo de la información oficial y del sistema institucional de archivo como medida de seguridad informática, las acciones de mejora consistieron en: solicitar a las áreas el tipo y la cantidad de equipos que se requieren, el trámite para la reparación y actualización de equipos, la aprobación por parte del Comité Técnico para la adquisición, las gestiones para la aprobación formato oficio de estandarización, en

este elemento de control que considera la seguridad de la información se sugiere incorporar las acciones y políticas que establecerán para garantizar la seguridad y la confidencialidad de la información, es cuanto Presidente.-----

En términos de lo antes expuesto, y en uso de la palabra el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional refiere: una vez que se ha informado el seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2022, dicha información se integrara al acta de esta sesión como anexos 7 y 8 respectivamente, así pues me permito preguntar a las personas integrantes del COCODI si existen comentarios al respecto de la información aquí presentada, y al no expresar algún comentario adicional, se asienta en el acta de esta sesión que las personas integrantes del COCODI, SE DAN POR INFORMADAS respecto a este punto del orden del día, para dar continuidad a esta sesión con el siguiente punto. **CONSTE.** -----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

En seguimiento del uso de la voz, el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que, para abordar el noveno punto del orden del día, en su inciso a) Matriz, Mapa, y Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos 2022, y b) Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) con corte al 31 de diciembre 2022, cede el uso de la palabra al C. Damián Hernández López, Jefe de Departamento de Seguimiento y Control y Enlace Administrativo de Riesgos de este Fideicomiso quien refiere lo siguiente: En cuanto al numeral nueve, se presenta en primer lugar y como anexo 9 la Matriz de Administración de Riesgos Institucional para el ejercicio fiscal 2023, que establece la identificación de dieciocho factores o causales de la materialización de siete riesgos relacionados con acciones sustantivas de las cuatro unidades administrativas que conforman este Fideicomiso, esta matriz contempla la valoración inicial y final en la aplicación de dieciocho acciones de control que han sido planteadas para el ejercicio de Administración de Riesgos, se ha establecido como objetivo para el año 2023 la aplicación y actualización de las herramientas diseñadas por cada unidad administrativa; del anexo 10, Mapa de Riesgos Institucional 2023, de conformidad con la evaluación de cada una de las acciones de control en las que se determina el grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia, se graficaron los riesgos en un mapa de cuatro cuadrantes, en el cual se ubican tres riesgos en el cuadrante uno, un riesgo en el cuadrante tres y tres riesgos en el cuadrante cuatro, se hace mención que los cuadrantes tres y cuatro son de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, mientras que el cuadrante uno representa acciones de control e implementación inmediata; en el anexo 11, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2022, al

cierre de este ejercicio se consiguió un 98% de cumplimiento en sus veintiún acciones de control programadas, a continuación en el anexo 12, se muestra el reporte de avance trimestral con corte al 31 de diciembre de 2022, en el cual se observan veinte acciones de control concluidas y una acción de control en proceso, y se destaca que para el reporte de avance con corte al mes de diciembre de 2022 se tiene un avance promedio del 98.9% en el cumplimiento de las veintiún acciones de control comprometidas para el ejercicio 2022, es cuanto Presidente. -----

Luego en uso de la voz, el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional refiere: para abordar el inciso c) "Aspectos relevantes del Informe de la evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestrales del PTAR con corte al 31 de diciembre de 2022", cedo el uso de la palabra a la C. Mayra Olivia Flores Sánchez, como Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional quien refiere: De la evaluación al programa de trabajo de Administración de Riesgos se hacen los siguientes comentarios: En lo que corresponde al factor de riesgo, "los predios en proceso de adquisición presentan vicios de incertidumbre jurídica", donde la acción de control consiste en "el robustecimiento de la base de datos de la cédula de control de bienes inmuebles y establecimiento de mecanismos para la gestión de información con otras áreas del Fideicomiso", se recomienda que si las acciones son de forma permanente o están en proceso, se verifique el porcentaje de avance o el periodo que se está considerando. En lo que corresponde al factor de riesgo "Deficiencia de los procedimientos vigentes" donde la acción de control consiste en gestionar e integrar la información para el documento control de inventario o de bienes inmuebles a partir de la elaboración de un papel de trabajo de conciliación de patrimonio, cuya finalidad es alimentarse de los registros contables y auxiliares de todos los contratos e instrumentos financieros del Fideicomiso, se recomienda continuar con las gestiones y sea agregado al programa de trabajo de administración de riesgos 2023, es cuanto. -----

En uso de la palabra el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional refiere que una vez que se ha informado el proceso de Administración de Riesgos Institucional 2022, dicha información se integrará al acta de esta sesión como anexos 9, 10, 11, 12 y 13 respectivamente, así pues, me permito preguntar a las personas integrantes del COCODI si existen comentarios al respecto de la información aquí presentada, y sin que se agreguen comentarios, se asienta en el acta de esta sesión que las personas integrantes del COCODI, SE DAN POR INFORMADAS respecto a este punto del Orden del Día, para dar continuidad a esta sesión. **CONSTE.** -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

En uso de la voz, el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, relaciona los incisos a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades que fueron procedentes y b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, y que su falta de atención y cumplimiento inciden mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional, y refiere: Para el desahogo del décimo punto del orden del día, cedo el uso de la palabra a la Directora Administrativa y Coordinadora de este Comité del Fideicomiso, Imelda Ramos Viveros, refinando lo siguiente: Para este punto el inciso a) en cuanto a la descripción de Quejas y Denuncias, se informa que el Buzón de Sugerencias, Quejas y Denuncias el cual se apertura en presencia de un representante del Órgano Interno de Control de este Fideicomiso y con personal adscrito a la Dirección Administrativa en calidad de testigos a la fecha no ha recibido ninguna queja así como tampoco en buzón digital, en cuanto al inciso b) la descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, tal como se ha venido informando, en la presente administración se han atendido diferentes auditorías desde los ejercicios 2017 a la fecha, de lo cual se informó en el anexo 15 de la carpeta digital de esta sesión, cabe destacar que de la Cuenta Pública 2017 hay una observación pero ya está a nivel de Dictamen Técnico por parte de la Dirección Jurídica de Investigación y Consulta de la Auditoría Superior del Estado de Puebla. En cuanto a la Cuenta Pública 2018, hay cuatro observaciones y también ya está integrado un expediente por parte de la Dirección Jurídica de Investigación y Consulta. De 2017 y 2018, se hizo todo lo posible por solventar las treinta y un observaciones que fueron inicialmente con la información que se tuvo a la mano, siendo estas cuatro observaciones que recaen en administraciones anteriores. En cuanto a la cuenta Pública 2020 se tuvo el informe individual por parte de la Auditoría Superior del Estado, en la que ya no hay observaciones, se encuentra atendida esta auditoría. Se encuentra vigente o en proceso la Auditoría número 1404, también referente a la Cuenta Pública 2021 por parte de la Auditoría Superior de la Federación, hasta ahorita no ha habido pronunciamientos al respecto. También se emitió en el mes de diciembre por parte de la Auditoría Superior del Estado el Informe Individual de la Cuenta Pública 2021, en la cual tampoco tenemos observaciones de Cumplimiento Financiero ni de Desempeño, está atendida al día de hoy y se encuentra abierta una orden de auditoría de cumplimiento del ejercicio 2022

por parte de la Secretaría de la Función Pública, y está en proceso, es cuanto Presidente.-----

Una vez expuesto lo anterior, y en uso de la palabra el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional refiere: Una vez que se han abordado los Aspectos que Inciden en el Control Interno, dicha información se integrará al acta de sesión como anexos 14 y 15 respectivamente, me permito preguntar a las personas integrantes del COCODI si existen comentarios al respecto de la información aquí presentada, y al no expresar algún comentario adicional, se asienta en el acta de esta reunión que las personas integrantes del COCODI, SE DAN POR INFORMADAS respecto a este punto del Orden del Día, para dar continuidad a esta sesión. **CONSTE.**-----

XI. ASUNTOS GENERALES.

Para el desarrollo de este punto del orden del día y en uso de la voz, el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que no hay asuntos generales que abordar en la presente sesión por lo que se pasa al siguiente punto de la Orden del Día. **CONSTE.**-----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

Al respecto, en uso de la voz, el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, refiere: Para la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la presente sesión, cedo el uso de la palabra al Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional del Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra", por lo que en uso de la palabra a la C. Mayra Olivia Flores Sánchez, Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional pregunta a todos miembros que participaron en esta sesión si están de acuerdo con los puntos que se han tratado, lo indiquen y estando todos de acuerdo queda asentado en el acta, procediéndose al siguiente punto del Orden del Día. **CONSTE.**-----

XIII. CIERRE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO "BANCO ESTATAL DE TIERRA".

Con el uso de la voz el C. Ernesto Vargas Melchor, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, declara: Siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día jueves dieciséis de febrero de 2023, doy por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Fideicomiso



Banco Estatal de
TIERRA

#PROintegridad

Público denominado "Banco Estatal de Tierra". Muchas gracias por su asistencia.
CONSTE. -----

PRESIDENTE



ERNESTO VARGAS MELCHOR

Director General del Fideicomiso Público
denominado "Banco Estatal de Tierra"

VOCAL EJECUTIVA



MAYRA OLIVIA FLORES SÁNCHEZ

Titular del Órgano Interno de Control en el
Fideicomiso Público denominado "Banco
Estatal de Tierra"

COORDINADORA DE CONTROL INTERNO



IMELDA RAMOS VIVEROS

Directora Administrativa del Fideicomiso
Público denominado "Banco Estatal de Tierra"

VOCAL SUPLENTE



LILIA PATRICIA MARTÍNEZ REYES

Subdirectora de Evaluación y Planeación de
la Secretaría de Economía

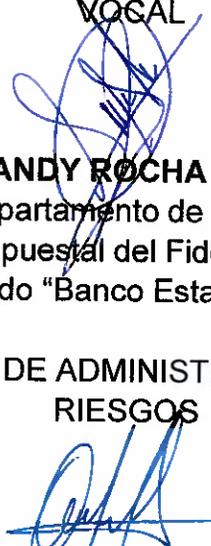
VOCAL



LUIS ALBERTO MALPICA ALADRO

Director Jurídico del Fideicomiso Público
denominado "Banco Estatal de Tierra"

VOCAL



DIAMANDY ROCHA TORRES

Jefa de Departamento de Contabilidad y
Control Presupuestal del Fideicomiso Público
denominado "Banco Estatal de Tierra"

ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL

ISRAEL CASTAÑEDA NAVA

Jefe de Departamento de Análisis de
Proyectos del Fideicomiso Público
denominado "Banco Estatal de Tierra"

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS

DAMIÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

Jefe de Departamento de Seguimiento y
Control del Fideicomiso Público denominado
"Banco Estatal de Tierra"

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO "BANCO ESTATAL DE TIERRA". -----

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

16/16

33 Poniente 708, Col. Chula Vista Puebla Pue. C.P. 72420

Tels. (222) 235 98 85 y (222) 234 94 45

bet.puebla.gob.mx